



# AYUNTAMIENTO DE LA VILLA TERMAL DE JARABA

[www.jaraba.com](http://www.jaraba.com)

## ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

<b>DÍA:</b> 5 de septiembre de 2019
<b>HORA:</b> 19.30 horas
<b>LUGAR:</b> Casa Consistorial
<b>SESIÓN:</b> Extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la Sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en la Casa Consistorial de Jaraba, el

día 5 de septiembre de 2019, a las 19.30 horas, para tratar los siguientes asuntos:

### ORDEN DEL DÍA

1-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTUACIONES A INCLUIR EN EL PLAN UNIFICADO DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2020 CONVOCADO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

2-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO MUNICIPALES.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR**  
**Fdo.: Luis Arturo Pescador Train**

Pza. Afán de Rivera 3, 50237 JARABA. Tlf.976.872823 Fax 976872733  
email [ayuntamiento@jaraba.com](mailto:ayuntamiento@jaraba.com)



JARABA Ciudad Amiga de la Infancia



JARABA Villa Termal Excelente



Cód. Validación: 5P39779RR5ZTCYQR9JRCDDX | Verificación: <http://jaraba.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1